EXPTE. D- 2741 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día Nacional de la Medicina Social"** que se celebra el próximo 12 de julio de 2017.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día Nacional de la Medicina Social"** que se celebra el próximo 12 de julio de 2017.-

A partir de la Ley 25.598 se declara el día 12 de julio de cada año como Día Nacional de la Medicina Social, en homenaje a todos los médicos que se desempeñan en esa área y en especial al cardiocirujano Dr. René Gerónimo Favaloro, en conmemoración de la fecha de su nacimiento.-

Favaloro nació el 12 de julio de 1923 en una casa humilde de La Plata. Con apenas cuatro años de edad, comenzó a manifestar su deseo de ser "doctor". Al finalizar la escuela secundaria ingresó en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata. Realizó su residencia en el Hospital Policlínico de la capital bonaerense, donde vivió durante dos años de forma muy austera entre los pacientes que atendía, hasta que se recibió en 1949.-

A poco de graduarse, le llegó una carta de un tío de la localidad de Jancito Aráuz, en la zona desértica de La Pampa, en la cual le contaba que en su pueblo de 3500 habitantes se necesitaban médicos. Allí

comenzó a interesarse por cada uno de sus pacientes, en los que procuraba ver su alma. De esa forma pudo llegar a conocer la causa profunda de sus padecimientos. Junto con su hermano Juan José puso en marcha un centro asistencial y logró reducir la mortalidad infantil en la zona, al igual que las infecciones en los partos y la desnutrición, todo gracias a campañas de difusión sanitarias.-

Tras 12 años como médico rural, se traslada a Cleveland, y luego de trabajar en el tratamiento de las afecciones vasculares comienza a interesarse, en 1967, por la utilización de la vena safena en las intervenciones coronarias. La estandarización de esa técnica sería conocida como bypass, y sus especificidades serían publicadas en 1970 en revistas especializadas de los Estados Unidos.-

El profundo amor por su patria hizo que Favaloro decidiera regresar a la Argentina en 1971, con el sueño de crear una clínica de alta complejidad similar a los centros asistenciales en los que había trabajado en el exterior. Con ese objetivo creó la Fundación Favaloro en 1975 junto con otros colaboradores y afianzó la labor que venía desarrollando desde su regreso al país.-

Además de los grandes aportes en Cirugía Cardiovascular y en Cardiología Intervencionista, Favaloro desarrolló junto a su equipo una

importante labor docente. Más de cuatrocientos cincuenta profesionales, provenientes en su mayoría de todos los puntos cardinales del país y de América Latina se formaron bajo la supervisión de Favaloro en su fundación, la mayor cantidad de residentes formados en un solo centro. En la actualidad, muchos de ellos son jefes y directores de servicios de cardiología de reconocida trayectoria. El deseo de Favaloro de ser recordado "como docente más que como cirujano" se hace realidad cada vez que un paciente es atendido por uno de sus discípulos.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.